

100.09.2.1

Señor(a)
Anónimo
anonimo@anonimo.gov.co
Espinal

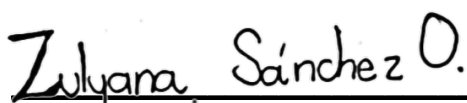
Referencia: Respuesta a PQR Electrónico 894 del 28/08/2024

Cordial Saludo,

En atención al asunto y de acuerdo con su requerimiento, donde solicita a CORTOLIMA realizar visita técnica de inspección ocular para verificar presunta actividad de afectación forestal por tala, me permito informar que se realizó visita técnica el día 19/09/2024 a la vereda Canastos de la Ciudad de Espinal, por parte del personal adscrito a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales, generándose el informe técnico con número intranet 6024 del 20/09/2024 el mencionado informe será remitido a la Subdirección Jurídica para que se continúe con los trámites pertinentes.

Cualquier inquietud posterior sobre las acciones que se adelanten frente a lo que se verificó en el terreno, puede solicitar información a la Subdirección Jurídica de CORTOLIMA, con el número de intranet 6024 del 20/09/2024.

Cordialmente



YERY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ

Coordinadora de Control y vigilancia

Proceso control, vigilancia y seguimiento a sancionatorio

Subdirección de Administración de Recursos Naturales

Proyecto: Yefrin Andrés Cuellar Vidales – Contratista S.A.R.N